

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

En la historia de nuestro primer Congreso Pedagógico Internacional, que es también el primero en América del Sur, se conservará, con merecida distinción, el nombre de la señora doña Clementina C. de Alió, que es también la primera dama que entre nosotros ha sufrido a la tribuna de los oradores para demostrar, con el sentimiento que conmueve y con la razón ilustrada que convence, que la redención de la mujer por la educación y por el trabajo, es la primera y una de las bases más fundamentales de la educación y de la mejora del pueblo.

Para los pensadores esta tesis es una verdad evidente, pero desatendida.

"El Estado, dice M. Legouvé, tiene un interés mayor de lo que puede imaginarse en esta educación que tanto descuida.

"No es sólo por ellas mismas que deben instruirse las mujeres, sino porque ellas son las que educan al género humano.

En la primera infancia, la fuerza del ejemplo es tan poderosa, que nuestra educación está hecha en el día en que la comenzamos. Es cierto que al entrar en el colegio no sabemos ni griego, ni latín, ni historia, ni geografía, pero nuestro corazón ya ha recibido las impresiones que nadie ni nada apagará: religión, verdad, cólera, envidia, ambición, vicios y virtudes, todo nos ha sido inspirado por la madre que ha velado nuestra cuna".

Estableciendo así la alta misión social de la mujer, concluye lógicamente M. Legouvé, que educar a las mujeres es educar la generación del porvenir.

La señora de Alió dice, con una precisión y claridad admirables, que la naturaleza le ha dado a la mujer una función docente desde que la ha hecho madre; y, por consiguiente, que se debe educar a la madre, para que, a su vez, pueda educar a sus hijos.

Y con estas palabras queda establecido axiomáticamente que la educación de la mujer es el primer deber y debe ser la primera preocupación del Estado, porque es para toda la sociedad, la educación inicial.

Esta educación se continúa y perfecciona en la escuela infantil, a la que va el niño a recibir las nociones elementales de la instrucción.

También sobre este punto esencial, la señora de Alió ha puesto fuera de cuestión que estas escuelas deben ser conñadas a las mujeres.

Deben ponerse a su cargo, dice, para que el niño al entrar por primera vez en la escuela, encuentre allí, en lo que es posible, la continuación de la vida de familia, el cariño, la solícitud, la vigilancia que en la familia desempeña la mujer, porque al nacer para ser madre, nace dotada de esa ternura ingénita y previsora que necesitan las débiles criaturas que confía la naturaleza, y que, imitándola, debe conñarle la sociedad".

Estas dos proposiciones que se encuentran en el discurso de la señora Alió, no pueden dejar de ser tomadas en consideraciones por el Congreso e incorporadas a sus resoluciones.

Se ha ocupado también la señora de Alió, de la redención y de la salvación moral de la mujer por el trabajo; y en este punto, ella tiene entre nosotros, sin saberlo, los más ilustres predecesores: Belgrano y Rivadavia.

Belgrano, deplorando en 1796, la condición social de las mujeres y las miserias que las llevaban a la prostitución, y proponiendo que se les abrieran fuentes de trabajo, decía: "Porque de su bienestar, que debe resultar de su aplicación, nacerá la reforma de las costumbres y se difundirá al resto de la sociedad".

Rivadavia, al instalar la Sociedad de Beneficencia, en abril de 1823, le señaló como uno de sus fines hacerles adquirir a las mujeres lo que él llamaba las cualidades industriales. Indicó: "La necesidad social de que las mujeres se aplicaran a muchos desempeños comúnmente por los hombres, y para los que ellas tienen mejores aptitudes, contrayéndose los hombres exclusivamente a trabajos análogos a la fuerza de sexo".

Creía Rivadavia que debían colocarse las mujeres en situación de adquirir por sí mismas, por su trabajo, los medios de subsistencia.

La preocupación, decía Rivadavia, que cree serle eso imposible a la mujer "debe ser atacada con valor y vencida con firmeza".

Estas ideas, que tan temprano aparecieron en Buenos Aires, no habían tenido eco entre nosotros, ni aún cuando, mucho más tarde, en nuestros días, ellas han sido recogidas por las naciones más adelantadas, que ya les están dando aplicación práctica.

La señora de Alió, que, sin duda, no conoce ni la memoria consular de Belgrano, ni el discurso de Rivadavia, ha venido por sentimiento, por meditación y por impulso propio, a someter a la consideración del Congreso Pedagógico, las mismas ideas de los precursores de la regeneración de la sociedad argentina.

Las buenas ideas, que no perecen nunca, suelen desaparecer de la superficie, escondiéndose en esas oscuridades misteriosas en que se elaboran los elementos del progreso humano, hasta que llegada la estación y la hora propician brotan, como la semilla depositada en el seno de la tierra, para desarrollarse a la luz del sol, coronándose de las flores y los frutos que en ellas se encerraban.

El Congreso Pedagógico va a decirnos, después de haber oído a la señora de Alió, si las ideas de Belgrano y de Rivadavia que ya florecen en otros climas, vuelven al nuestro en la estación y en la hora en que, cultivándolas, podamos recoger sus óptimos frutos.

(La Escuela Ultrapampeana)

Sarmiento, Domingo Faustino. Páginas escogidas. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1961, p. 171 a 173.

*Aclaración: Se respetó la ortografía de la fuente documental